INFORME DE EVALUACIÓN
Sobre Nº 1 – Oferta Técnica

Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 40/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO ELECTRICO DEL EDIFICIO EX HOSPITAL DE CLINICAS PARA ADECUARLO AL HOSPITAL DEL QUEMADO" – I.D. Nº 291.158,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 236/2015 de fecha 24/06/2015:

- **C.P. Ralph Núñez Urbieta.**
- **Abog. Christian Ríos.**

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado:
- CARTA DE INVITACION Y SUS ANEXOS.
- ADENDAS Nº 01 AL 07.
- ACTA DE PRORROGA.
- ACLARACION Nº 01/2015.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 956/2015,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 42.553.350 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta),** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 291.158,** según las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación Directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Sobres –Oferta Técnica de fecha 23/06/2015, siendo las 15:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron oferta al presente llamado:

OFERENTES:
1- Ing. Diego Szklarkiervicz. Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 25.
2- Ing. Axel Benítez Ayala. Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 45.

OBSERVACIONES:

- El representante de la Empresa Ing. Axel Benítez Ayala, deja constancia que en la Oferta Técnica de la Empresa Ing. Diego Szklarkiervicz no presenta ninguna Declaración Jurada, Formularios Nº 3 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Formulario Nº 5 - Declaración Jurada del Art. 40,

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Formulario Nº 6 – Declaración Jurada de no emplear menores y el Formulario Nº 7 – Modelo de Contrato.

- El Comité Evaluador verificará posteriormente la observación anteriormente citada.
- Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.
- Se verifica el SINARH constatando que ninguno de los oferentes cuentan con registros en dicha Base de Datos.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Ing. Diego Szklarkiervicz	Ing. Axel Benítez Ayala
a) **Formulario de Presentación Propuesta Técnica ***	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**NO CUMPLE**	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**NO CUMPLE**	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	**NO CUMPLE**	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Ing. Diego Szklarkiervicz	Ing. Axel Benítez Ayala
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**N/A**	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**
V. Otros documentos.	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	**Ing. Axel Benítez Ayala**
Currículum Vitae de profesionales.	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en el objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 3 (tres) contratos anteriores (como mínimo uno por cada año) y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, realizadas en los últimos 3 (tres) años anteriores (2012-2013-2014) demostrados mediante contratos, facturas, remisiones u otros documentos respaldatorios (como mínimo un documento por cada año mencionado).	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente podrá presentar el Certificado de Origen o Constancia de gestión de la misma a fin de dar aplicación al Margen de Preferencia mencionado.	N/A	N/A
Copia autenticada de 5 (cinco) carta de referencia de clientes, acta de recepción definitiva de servicios ejecutados en los últimos 3 (tres) años, sean estas con empresas públicas o privadas, demostrando la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de Empate		
En caso de que exista un empate en el momento de la evaluación de las ofertas, prevalecerá la oferta de la firma que cuente con más años de Experiencia en Consultoría.	N/A	N/A

* **<u>Documentos Sustanciales</u>**: se deben **presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: <u>Se desestima la oferta del Ing. Diego Szklarkiervicz por no presentar documentos de carácter sustancial</u>; por este motivo no se le solicitó la presentación de los documentos formales no presentados.

7. EVALUACION DE CALIDAD

Se procede a la evaluación de Calidad conforme a lo establecido en la Carta de Invitación:

	Ing. Axel Benítez Ayala
<u>a) Experiencia del consultor (30 puntos)</u>	25
a.1. Experiencia General de la Consultora (hasta 10 puntos)	10

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

a.1.1. Se otorgará hasta 5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, mediante contratos anteriores, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado. Donde 1 Punto por servicios en el sector público y 0.5 Punto por servicios en el sector privado.	5
a.1.2. Se otorgarán 5 puntos, por la demostración certificada de experiencia general de 3 años o más, en Consultoría.	5
a.2 Experiencia Específica de la Consultora (hasta 20 puntos)	15
a.2.1. Se otorgarán hasta 10 puntos por la acreditación de contar con experiencia en Consultorías de por lo menos 3 años, por 2 años: 5 puntos, por 1 año: 1 punto y menor a 1 año: 0	10
a.2.2. Se otorgarán 2,5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, mediante contratos anteriores, experiencia en trabajos de Consultoría a los requeridos en los términos de referencia para Entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 10 puntos.	5
b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (30 puntos)	30
b.1. Calificación de Perfil Académico del Personal Clave – Coordinador General (15 puntos)	15
b.1.1. Se otorgaran 10 puntos por título universitario concluido en la carrera de: Ing. Electromecánico, Ing. Eléctrico, Ing. Electricista, todos con Carnet Categoría "A" de la Ande.	10
b.1.2. Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos por certificados de postgrado en todo lo relacionado a Ing. Electromecánico, Ing. Eléctrico, Ing. Electricista, todos con Carnet Categoría "A" de la Ande, 5 puntos por cada certificado de maestría, 2,5 puntos por cada certificado de especialización, 1 punto por cada diplomado.	5
b.2. Calificación de la experiencia del Personal clave – Coordinador General (15 puntos)	15
b.2.1. Se otorgarán 8 puntos por la demostración certificada de contar con Experiencia mínima de 5 (cinco) años en la gestión de Consultoría dentro del país o de la región.	8
b.2.2. Se otorgarán 7 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 5 (cinco) años en la prestación de servicios de consultoría en el objeto de la contratación solicitado en los términos de referencia de servicios para el sector público y/o privado.	7

	Ing. Axel Benítez Ayala
C) Metodologia (hasta 40 puntos)	
✓ Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos	
✓ Cronograma de Trabajo	
✓ Metodología de trabajo	
Se puntuarán las mejores 4 (cuatro) ofertas:	
Se otorgará 40 (cuarenta) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de Consultoría, se otorgará 30 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 20 puntos y 10 puntos a la cuarta.	**40**

TOTAL	**95**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Observación: No se realizó la evaluación de calidad de la oferta del Ing. Diego Szklarkiervicz teniendo en cuenta que no presentó documentación de carácter sustancial.

8. CONCLUSION

Las firmas que alcanzaron el puntaje mínimo requerido son:

OFERENTE	PUNTAJE
Ing. Axel Benítez Ayala	95

Asimismo, el Comité Evaluador recomienda realizar la apertura del Sobre Nº 2, conteniendo la Oferta de Precio de las firmas mencionadas.

ES NUESTRO INFORME:

Asunción, 23 de julio de 2015.

Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
M.S.P. y B.S.

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA

ABG. CHRISTIAN RIOS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

INFORME DE EVALUACIÓN

Sobre Nº 2 – Oferta Económica

Contratación Directa N° 40/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO ELECTRICO DEL EDIFICIO EX HOSPITAL DE CLINICAS PARA ADECUARLO AL HOSPITAL DEL QUEMADO" I.D. Nº 291.158

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año **dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en la Dirección General Operativa de Contrataciones, sito en la Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas económicas, en el marco de la **Contratación Directa N° 40/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO ELECTRICO DEL EDIFICIO EX HOSPITAL DE CLINICAS PARA ADECUARLO AL HOSPITAL DEL QUEMADO" – I.D. Nº 291.158,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 236/2015 de fecha 24/06/2015:

- **C.P. Ralph Núñez Urbieta.**
- **Abog. Christian Ríos.**

1. ANTECEDENTES

En fecha 23 de julio de 2015 el Comité de Evaluación emitió el Informe de Evaluación correspondiente al Sobre Nº 1 – Oferta Técnica, con el siguiente resultado:

OFERENTE	PUNTAJE
Ing. Axel Benítez Ayala	95

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 956/2015,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 42.553.350 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta),** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 291.158,** según las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La Apertura del Sobre Nº 2 –Oferta de Precios, se realizo el 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs, correspondiente a las siguientes firmas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
Ing. Axel Benítez Ayala	Gs. 59.400.000

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

4. EVALUACION DE COSTO

Se procede a evaluar el costo conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos:

Puntaje Costo = (Costo más bajo/Costo de la Oferta) * 100
Oferta más baja = 59.400.000

OFERENTE	CALCULO	PUNTAJE
Ing. Axel Benítez Ayala	**(59.400.000/59.400.000)*100**	**100**

5. EVALUACION COMBINADA

Se procede a evaluar el puntaje total considerando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos:

Puntaje Total = 0,70*(puntaje de calidad) + 0,30*(puntaje de costo)

OFERENTE	CALCULO	PUNTAJE
Ing. Axel Benítez Ayala	**0,70*95 + 0,30*100=**	**96,5**

6. El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma <u>CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS</u>, la cual obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación Combinada:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81101508-002	Consultoría para Diseño de Proyecto Eléctrico de Obra	Unidad	Evento	1	59.400.000	59.400.000

Monto Adjudicado Guaraníes: Cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil.-

<u>Observaciones:</u>

- **El Comité de Evaluación verificó en el SINARH constatando que el Representante Legal de la firma a ser adjudicada no registra datos en dicha Bases de Datos.**
- **Se solicita la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) y ampliación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), de manera a cubrir el monto a ser adjudicado.**

ES NUESTRO INFORME:

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D.G.O.C.

ABOG. CHRISTIAN RIOS